



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

CONVOCATORIA No. 33

La Instancia de Recursos Humanos del Instituto Nicaragüense de Deportes IND, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la ley 476 Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto **Agente de Seguridad**, para que envíen de forma escrita su **carta de interés acompañada de hoja de vida y la documentación relacionada con la formación académica y experiencia laboral**.

Agente de Seguridad

1. Datos del puesto:

- No de Vacante (s):** 1 (una) plaza permanente.
- Ubicación geográfica:** Managua de la Rotonda el Güegüense 500 metros al sur, 100 metros abajo.
- Unidad Administrativa en que se ubica la vacante:** División de Instalaciones Deportivas- Oficina de Seguridad Interna.

2. Perfil del Puesto:

Graduado del ciclo básico (Tercer año aprobado) a acompañada con sus notas o certificado emitidas por el centro de estudio, se deberá cumplir con esta condición, de lo contrario no se procederá con la evaluación.

Misión: Vigilar y controlar los bienes e inmueble de las instalaciones, del Instituto, así mismo controlar el ingreso y salida de los vehículos, bienes y personas en la Instituciones del Institución, de acuerdo a procedimientos establecidos e instrucciones del Superior Inmediato, con el fin de contribuir a la seguridad y protección de los bienes en general, funcionarios y personas que visitan la Institución.

Funciones y Naturaleza del puesto:

- Efectuar la recepción y /o entrega de turnos de vigilancia al asumir o concluir el periodo correspondiente, así mismo registrar en libro de control, las irregularidades encontradas en las instalaciones físicas y parque vehicular e informar al Superior Inmediato.
- Realizar recorridos de vigilancia en el perímetro asignado, a fin de verificar la seguridad en las instalaciones físicas de la Institución e informar de manera expedita al Superior Inmediato sobre anomalías observadas.
- Controlar y registrar el ingreso y salida de vehículos y personas a las instalaciones de la Institución, así mismo informar a personas visitantes sobre la ubicación de áreas organizativas y / o lugares de estacionamiento vehicular autorizados, conforme procedimientos establecidos, para minimizar el acceso de personal no autorizado.
- Efectuar la revisión de bolsos y maletines del público en general que ingresa a la Institución, a fin de detectar la portación de armas blancas y de fuego para su depósito en la caseta de control.

Responsabilidades y Naturaleza del puesto:

- Garantizar la vigilancia y resguardo de los bienes e instalaciones físicas del Instituto durante los turnos de trabajos asignados.
- Asegurar la vigilancia y control de la entrada y salida de personas y vehículos a la Institución.

Requisitos y Obligaciones de las personas aspirantes en este proceso de Provisión: Todo participante para optar a un puesto en el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), deberá reunir los siguientes criterios conforme lo establece el artículo 81 de la Ley 476 y el artículo 14 de la Normativa Técnica del Sistema de Provisión de Puestos:



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA
INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física - CONADERFI Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

a) Generales;

- Ser nicaragüense
- **Ser mayor de dieciocho años y menor de sesenta y cinco años, al momento de la contratación;**
- Estar en pleno goce de sus derechos individuales;
- Llenar los requisitos del perfil profesional, tales como: Carta de interés en participar en el proceso, copia de los documentos e formación que avalen el cumplimiento de los requisitos básicos para optar al puesto solicitado, información académica con fotocopias de la misma (obligatoria), otra titulación adicional específica requerida, otros estudios adicionales requeridos, experiencia profesional, conocimiento específico, competencia especial y general, y, habilidades que requiere del puesto; fotocopia de cedula de identidad, Récord de Policía que certifique sus antecedentes (Original), Constancias laborales especificando el puesto desempeñado y el periodo laborado y Curriculum actualizado.
- Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto. Esta disposición no impide el ingreso a personas con capacidades diferentes, ni prestarse a ninguna forma de discriminación.

De ser extranjero deberá presentar: 1. originales y copia de documentos que avalen su estadía legal en el país o autorizaciones que acrediten el correspondiente permiso de trabajo dentro del territorio nicaragüense, así como certificado de buena conducta.

b) Específicos;

✚ **Otra titulación adicional específica requerida:**

Cursos y otras Capacitaciones relacionadas al oficio como agente de seguridad.

Conocimientos específicos:

- ✚ Legislación Deportiva.
- ✚ Ley 522 y su Reglamento General.
- ✚ Ley 476 Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y su Reglamento y Código Laboral y Procesal.
- ✚ Ley 510 Ley de Regulación de Armas.

Competencias especiales:

- ✚ Capacidad de elaborar informes si es el caso de documentar cualquier incidente dentro de la Institución.

Competencias generales:

- ✚ Capacidad de análisis y redacción.
- ✚ Liderazgo de equipos y de proceso.
- ✚ Identificación con el servidor público.
- ✚ Trabajo en equipo.

Habilidades:

- ✚ Facilidad de Comunicación oral y escrita.
- ✚ Elaboración de informes técnicos.
- ✚ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✚ Capacidad de relacionarse con los demás.
- ✚ Capacidad de adaptabilidad.

Experiencia profesional: Haberse desempeñado entre un (1) años como mínimo a tres (3) años como máximo en puestos o cargos como **Agente de Seguridad Interna**, en la Administración Pública u otros sectores. **No se tomarán en cuenta, todas aquella documentación e información que no guarde relación con la experiencia solicitada.** La instancia de Recursos Humanos o el Comité de Selección, se reserva el derecho de verificar o confirmar la autenticidad de los documentos entregados y en el caso que no lo sean, se descalificará al participante o se cancelará la contratación respectiva, en caso de dolo o engaño en la entrega de la información suministrada.

(Handwritten signature)

CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA
INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la
Recreación Física - CONADERFI Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros
al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

Criterios para elegir a los participantes: Son los criterios mínimos que debe cumplir los participantes

- a) Cumplir con los requisitos de ingreso;
- b) No tener parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad en la plaza vacante ni tener conflicto de intereses;

3. Condiciones:

El IND cree fehacientemente que la educación permanente y la profesionalización, para alcanzar un auténtico desarrollo del personal y la eficiencia profesional, se vinculan directamente con la adquisición de las competencias establecidas para el desempeño del cargo, por lo cuenta con un plan de carrera, plan de sucesión y captación de servidores públicos, enfocados en el desarrollo profesional de cada trabajador.

4. Plazos y Lugares para Participar:

Se recibirán documentos del **06 de septiembre del 2022 hasta el 22 día de septiembre del 2022**, en la siguiente dirección: De la Rotonda el Güegüense 500 mts. al sur, 100 mts. Abajo Antigua Hacienda el Retiro, Instituto Nicaragüense de Deportes, Oficina de Recursos Humanos. Para mayor información llamar a los teléfonos: 22980690. Ext.171 Con atención a: Lic. Mariela García Arroyo.

Managua, 05 de septiembre del 2022.

*Vamos
Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!*



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física - CONADERFI Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**